

ACCIÓN URGENTE

SE EXIGE BÚSQUEDA Y JUSTICIA PARA 43 ESTUDIANTES

Las autoridades mexicanas aún no han determinado el paradero de 43 estudiantes que son víctimas de desaparición forzada desde el 26 de septiembre. Los familiares y compañeros de los estudiantes desaparecidos siguen exigiendo una búsqueda urgente, justicia y reparación.

Se cree que los responsables de estas desapariciones forzadas, así como de los homicidios de tres estudiantes y tres transeúntes cometidos el 26 de septiembre en la localidad de Iguala, estado de Guerrero, son miembros de la policía local, en connivencia con bandas delictivas. Muchas otras personas resultaron heridas aquel día.

Más de 70 funcionarios municipales y otros individuos han sido detenidos y acusados en relación con estas violaciones de derechos humanos. Muchos otros permanecen huidos. La Procuraduría General de la República (PGR) no ha informado de ningún progreso en la investigación contra las autoridades estatales y federales. Dichas autoridades habían recibido indicios de la connivencia entre los funcionarios municipales y las bandas delictivas meses antes de estos sucesos, pero no habían emprendido ninguna acción al respecto. En el transcurso de esta investigación, se han descubierto en la zona de Iguala numerosos restos humanos. Hasta el momento, los exámenes forenses independientes han concluido que ninguno de los restos descubiertos pertenecen a alguno de los estudiantes desaparecidos. La investigación forense sigue su curso.

Los familiares de los estudiantes desaparecidos, el gobierno mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han acordado la creación de un grupo interdisciplinario de expertos independientes que evaluarán la respuesta del Estado a este caso (en concreto, la búsqueda, la investigación criminal y la reparación para las víctimas). El grupo formulará recomendaciones para mejorar la respuesta del Estado e incluso presentar denuncias penales si es necesario.

Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:

- ☐ instando a las autoridades a tomar todas las medidas efectivas a su disposición para determinar el paradero de los 43 estudiantes y garantizar su seguridad física y mental;
- ☐ instando a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre todas las violaciones de derechos humanos cometidas en este caso, y a llevar ante la justicia a los responsables, incluidas todas las autoridades estatales y federales que eludieron reiteradamente investigar los informes previos sobre la connivencia entre los funcionarios públicos locales y las bandas delictivas en Iguala;
- ☐ instando a las autoridades a implementar de manera completa y sin demora el acuerdo firmado con los familiares de las víctimas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE ENERO DE 2015 A:

Presidente de México

Enrique Peña Nieto
Residencia Oficial de "Los Pinos"
Col. Chapultepec, México D.F., C.P.
11850, México
Fax: +52 55 5093 4901
Correo-e vía sitio web:
<http://en.presidencia.gob.mx/contacto/>
Twitter: @EPN

Procurador General de la República

Jesús Murillo Karam
Procuraduría General de la República
Reforma 211-213, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México, México
Fax: +52 55 5346 0908
Correo-e: ofproc@pgr.gob.mx or
<http://pgr.gob.mx/servicios/mail/plantilla.asp?mail=1>
Twitter: @PGR_mx

Y copia a:

Organización local de derechos humanos

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
Correo-e:
accion.urgente@tlachinollan.org

Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 246/14. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/039/2014/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE EXIGE BÚSQUEDA Y JUSTICIA PARA 43 ESTUDIANTES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, escuela de magisterio de la localidad de Ayotzinapa, estado de Guerrero, a unos 300 km al sur de Ciudad de México, asisten unos 500 estudiantes. Allí reciben formación para ser maestros de enseñanza primaria en comunidades rurales. Algunos de los habitantes de la zona son de origen indígena. En general, estas comunidades –y los propios estudiantes– son pobres y sufren niveles elevados de discriminación, marginación y falta de acceso a servicios básicos.

Los estudiantes de la Escuela Normal Rural son asimismo políticamente activos, y han organizado numerosas manifestaciones en relación con los maestros rurales, la política educativa y otras cuestiones políticas. En algunas de estas manifestaciones se han producido actos violentos, de los que las autoridades públicas han culpado reiteradamente a los estudiantes. En los últimos años, las escuelas de este tipo han sufrido una falta frecuente de recursos, ya que la educación rural no ha sido una prioridad.

En diciembre de 2011, los estudiantes de Ayotzinapa que protestaban en la carretera principal en las afueras de Chilpancingo, la capital del estado, fueron atacados por policías estatales y federales; el ataque se saldó con tres personas muertas, dos de ellas estudiantes. Al menos 24 personas sufrieron tortura y otros malos tratos. Los policías y cargos superiores responsables de los abusos contra estudiantes no han rendido cuentas de sus actos, lo que ha fomentado un clima de impunidad. Amnistía Internacional ha destacado este caso muchas veces, la más reciente en su informe *Fuera de control: Tortura y malos tratos en México* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/020/2014/es>).

Los secuestros y las desapariciones siguen siendo práctica habitual en México, en una situación en la que las autoridades a menudo actúan en connivencia con bandas delictivas. Los 43 estudiantes que son víctima de desaparición forzada desde el 26 de septiembre forman parte de los más de 22.000 casos de personas que se encuentran desaparecidas o en paradero desconocido en México. El gobierno hizo pública esta cifra revisada de personas desaparecidas en agosto de 2014, pero ha eludido reiteradamente explicar cómo ha llegado a ella o publicar más detalles sobre esos casos. Se desconoce cuántas de estas personas desaparecidas han sido víctimas de secuestros a manos de bandas delictivas o desapariciones forzadas en las que hayan estado implicadas directa o indirectamente autoridades públicas. En 2013, la Procuraduría General de la República creó una unidad especializada para investigar casos de secuestro y desaparición y determinar el paradero de las víctimas. Hasta el momento, no han difundido información detallada sobre su eficacia. Para más información, véase *Enfrentarse a una pesadilla: La desaparición de personas en México* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/025/2013/es>).

Desde octubre, miles de personas se han echado repetidamente a la calle en México para exigir una búsqueda urgente y justicia para los estudiantes de Ayotzinapa. La mayoría de las manifestaciones han sido pacíficas, aunque en algunos casos ha habido disturbios, y también uso de fuerza excesiva y detenciones arbitrarias por parte de la policía. Al menos 11 manifestantes fueron detenidos el 20 de noviembre en Ciudad de México. Han sido acusados de delitos graves y enviados a centros de detención de alta seguridad situados en lugares alejados. Los gobiernos locales y el gobierno federal deben respetar el derecho a la libertad de expresión y asociación de cuantos participen en manifestaciones pacíficas.

La Procuraduría General de la República ha manifestado recientemente que la línea principal de investigación sobre estas desapariciones forzadas señala que los estudiantes murieron a manos de miembros de una banda local después de que unos policías se los entregaran. La única base para esta conclusión preliminar parece ser el testimonio de tres miembros de la banda implicados en el caso.